

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 10 de abril de 1972, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril del mismo año. Su objeto social es la producción, envase y comercialización de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina; la Compañía podrá importar o exportar bienes y servicios y, ejecutar y celebrar todo acto o contrato civil y/o mercantil permitido por la Ley, e inclusive podrá participar como socia o accionista en otras sociedades.

Con fecha 2 de enero de 1995 mediante escritura pública se aumentó el capital social y se transformó de Compañía Limitada en Compañía Anónima y se reformó íntegramente el estatuto social de la Compañía.

Con fecha 6 de noviembre de 2007 mediante escritura pública se cambió de denominación a ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., adicionalmente se amplió el plazo de duración con el fin de emprender en nuevas actividades empresariales. Con fecha 9 de julio del 2008 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación y reforma de sus estatutos.

La Compañía mantiene importantes operaciones de venta Mondelez Ecuador Cía. Ltda., Mondelez Perú S.A., Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L. y la Fattoria S.A., con quienes mantiene contratos de manufacturación, distribución, fabricación y entrega de productos. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con estos clientes: las ventas netas de estos clientes alcanzaron el 75% y 62%, del total de ingresos; y representan el 89% y 72% del total de la cartera respectivamente.

Las operaciones de venta durante el 2019 presentan un incremento mínimo del 0.05% y en el margen bruto una disminución mínima del 0.28% con relación al año anterior; los gastos de administración, ventas y financieros presentan un incremento del 27% debido principalmente a gastos por maquiladoras, suministros, promoción y publicidad. La Compañía con fecha 18 de octubre del 2019 adquirió 4.000 acciones de Hidroeléctrica Perlabi S.A. valoradas en US\$1.

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en las siguientes notas de el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- (iii) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.
- **Inversiones a corto plazo**, Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente es entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de servicios y/o bienes es inferior a 60 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

✓ **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ **Enfoque general**

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ **Enfoque simplificado**

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.5 Propiedad, maquinaria y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.5.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria y equipo revaluados, cuando aplique, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 Inversión en acciones y otras inversiones

Las inversiones en acciones donde la participación es menor al 20% se registran al costo.

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.8.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.8.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Obligaciones con instituciones financieras, Muestran los préstamos o sobregiros obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- Cuentas por pagar comerciales, Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo que surgen de las operaciones normales del negocio con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.8.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.8.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.9.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11 Arrendamientos

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

2.11.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de "derecho de uso"; cuando aplique, de acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente.

El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.11.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable.

Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

La Administración determinó que únicamente mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento, alquiler de maquinaria. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

2.11.3 Ingresos por arrendamientos

La Administración determinó que únicamente mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento alquiler de maquinaria. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

2.12 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.13 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Acuerdos firmados con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la entrega de bienes y prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a entrega de bienes y servicios prestados.
- (iv) El Acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los Acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes, Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los productos son entregados a los clientes

Ingresos por la prestación de servicios, Los ingresos por servicios provienen de la maquila de productos terminados y alquiler de maquinarias. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisface la obligación de desempeño considerando que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales y en listas de precios. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes y prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes y servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado, por categoría de clientes.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los ingresos por venta de productos terminados son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

La estimación por devoluciones y los descuentos por volumen otorgados a los clientes son rebajados de los ingresos por venta.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.15 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Cambios en las políticas contables

2.17.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia en el 2019 y 2018.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019

La Administración de la Compañía informa que los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, cuando aplique, se registraron con cargo a utilidades retenidas, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

- ✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. (Ver 2.13).

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis descritos en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó; y, por tanto, no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados.

Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte diario de los bienes entregados y/o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma debido a que, en la venta de bienes y servicios el reconocimiento de los ingresos en el modelo del negocio, es similar que la norma NIC 18 previa; por tanto, no se re expresa estados financieros de periodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de los resultados acumulados.

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9

Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se muestra a continuación:

1. **Clasificación y medición de activos financieros**, la Administración clasificó los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados con base a los requerimientos de esta nueva norma (Ver 2.3).
2. **Clasificación y medición de pasivos financieros**, de igual forma los pasivos financieros fueron clasificados y medidos bajo la nueva normativa (Ver 2.8).
3. **Deterioro de activos financieros**, en cada fecha de presentación de los estados financieros adjuntos, la Compañía realizó un análisis de la provisión requerida por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros de acuerdo a la nueva norma considerando que, las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado mismos que se describen ampliamente en las políticas contables 2.3.6.

4. **Coberturas**, se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.
5. **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9**, Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial).

Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- I. **Clasificación de activos financieros**, La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- II. **Medición de activos financieros**, La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- III. Pérdidas crediticias esperadas, La Administración de la Compañía informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de créditos comerciales que se recuperan de contado y que históricamente no ha tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; en este sentido la provisión para cuentas incobrables, analizada cliente por cliente, incluida en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no identificó una diferencia significativa con la norma anterior y por tanto no reconoció variaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales puesto que dicha provisión refleja adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma para cuentas por cobrar a deudas comerciales.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con la Sección 7 de la NIIF-9: Instrumentos financieros, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. No existen diferencias significativas con la norma previa, y por tanto, no reconoció efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma; es decir, no fueron determinados de forma retrospectiva y sin existir variación en el año comparativo anterior, por tanto, no existe afectación a utilidades retenidas y, no se presenta estados financieros re expresados de periodos anteriores.
- ii. En la fecha de aplicación inicial, la Gerencia evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
- iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- iv. La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero, similar al modelo anterior.

✓ NIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2019, considerando las siguientes condiciones

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento (Ver 2.11).

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 se muestra a continuación:

- **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamiento operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento. Tampoco se identificó contratos de arrendamiento financieros.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el apéndice C de la "NIIF-16: Arrendamiento", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, la Administración de la Compañía reconoció los contratos de arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, la Administración de la Compañía no reconoció los contratos de arrendamiento ya que los servicios que recibe son de maquila para producciones específicas a corto plazo los cuales se registran con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamiento.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, la Administración de la Compañía reconoció los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamiento.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvieron un impacto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.17.2 Nuevas normas interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación; la Administración de la Compañía informa que no las aplicará anticipadamente.

Normas	Tipo de cambio	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	2017	1 de Enero de 2021
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2019	2018
Caja Chica	1,700	1,700
Bancos		
Pichincha C.A.	911,343	-
Internacional S.A.	17,500	10,516
Produbanco S.A.	9,082	28,762
Pacífico S.A.	1,648	1,648
	<u>939,573</u>	<u>40,926</u>
Inversiones financieras		
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 7.8% y 6.25% anual y vencimientos en marzo del 2020 y 2019.	5,730,552	5,353,600
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 7.8% anual y vencimiento en marzo del 2020.	5,809,374	-
	<u>11,539,926</u>	<u>5,353,600</u>
	<u>12,481,199</u>	<u>5,396,226</u>

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

4. INVERSIONES CORTO PLAZO

Con fecha 1 de octubre del 2018, la Compañía adquirió un certificado de depósito del Banco Pichincha C.A., por US\$5,425,232 con un plazo de 182 días que genera un interés de 6.25% los cuales fueron recuperados al vencimiento en abril del 2019.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	9,861,106	11,322,250
Intereses por cobrar de inversiones		258,590	181,444
Anticipos a proveedores		-	1,938
Garantías entregadas		800	-
Empleados		218	6,220
		<u>10,120,714</u>	<u>11,511,852</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	<u>(9,777)</u>	<u>(9,777)</u>
		<u>10,110,937</u>	<u>11,502,075</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

	2019	2018
Mondelez Ecuador Cía. Ltda.	4,864,262	5,957,654
Lafattoria S.A.	1,822,853	1,332,050
Mondelez Perú, S.A.	1,486,928	2,293,447
Consortio Alimentación Escolar Ordeño - Fortesan	630,428	436,988
Otros	1,056,635	1,302,111
	<u>9,861,106</u>	<u>11,322,250</u>

(2) Para el 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro se estableció como se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	7,119,429	-	7,627,705	-
Vencidos entre 0-30	1,091,522	-	2,154,368	-
Vencidos entre 31-60	941,060	-	1,133,335	-
Vencidos entre 61-90	306,196	-	378,444	-
Vencidos entre 91-180	151,220	-	28,398	(9,777)
Vencidos entre 180-360	72,017	-	-	-
Vencidos más de 360	179,662	(9,777)	-	-
	<u>9,861,106</u>	<u>(9,777)</u>	<u>11,322,250</u>	<u>(9,777)</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Insumos		1,558,535	1,221,805
Producto terminado	(1)	284,346	164,066
Envases		256,336	412,232
Importaciones en tránsito		1,936	-
		<u>2,101,153</u>	<u>1,798,103</u>

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. INVENTARIOS (Continuación)

- (1) Para el 2019 y 2018, corresponde a la producción de gelatina, galletas, fideos, alimentos nutricionales.

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

		2019	2018
Costo		16,873,039	14,586,309
Depreciación acumulada		<u>(4,177,258)</u>	<u>(2,949,744)</u>
		<u>12,695,781</u>	<u>11,636,565</u>
 <u>Clasificación</u>			
Terrenos	(1)	286,644	286,644
Edificios	(2)	2,639,732	2,770,142
Maquinaria y equipo	(2)	7,537,338	8,332,650
Vehículos		226,043	178,781
Equipo de computación		26,054	31,148
Muebles y enseres		24,864	22,625
Maquinaria en tránsito	(2)	1,390,266	14,575
Construcciones en curso	(2)	<u>564,840</u>	<u>-</u>
		<u>12,695,781</u>	<u>11,636,565</u>

- (1) Con fecha 23 de febrero del 2018, mediante contrato de compra venta se transfiere un inmueble y construcciones al Sr. José Antonio Carvajal Fernández por US\$373,356 que se encontraba libre de gravamen.
- (2) Para el 2019 los valores de maquinarias en tránsito y contrucciones en curso corresponden a anticipos entregados para maquinaria y galpón para la línea de galletas Wafer; para el 2018 correspondían principalmente a anticipos entregados a Franz Hass por US\$1,008,061 que posteriormente fueron reclasificados por US\$1,716,118 a Maquinarias y equipo y US\$188,520 a Edificios. Así también, mediante contrato de compra venta se transfiere un inmueble y construcciones al Sr. José Antonio Carvajal Fernández por US\$195,345.

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (Continuación)

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipos de Computación	Muebles y enseres	Maquinaria en tránsito	Construcciones en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	660,000	3,907,503	8,167,442	215,289	79,862	114,056	508,645	2,088	13,654,885
Adiciones	-	30,519	189,883	14,834	20,695	2,662	1,409,596	-	1,668,189
Ajuste	-	(88,094)	33,860	-	-	-	(1,116)	-	(55,350)
Reclasificación	-	188,520	1,716,118	-	-	-	(1,902,550)	(2,088)	-
Venta	(373,356)	(195,345)	-	-	(51,441)	(61,273)	-	-	(568,701)
Baja	-	-	-	-	-	-	-	-	(112,714)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	286,644	3,843,103	10,107,303	230,123	49,116	55,445	14,575	-	14,586,309
Adiciones	-	18,426	151,348	101,064	14,062	8,374	1,469,952	564,840	2,328,066
Reclasificación	-	-	92,329	-	-	-	(92,329)	-	-
Ajuste proveedores	-	-	(39,404)	-	-	-	-	-	(39,404)
Baja	-	-	-	-	-	-	(1,932)	-	(1,932)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	286,644	3,861,529	10,311,576	331,187	63,178	63,819	1,390,266	564,840	16,873,039
Depreciación acumulada									
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	(944,124)	(979,814)	(7,533)	(60,431)	(78,901)	-	-	(2,070,803)
Depreciación del año	-	(151,876)	(831,119)	(43,809)	(13,802)	(5,282)	-	-	(1,045,888)
Ajuste	-	-	31,194	-	-	-	-	-	31,194
Reclasificación	-	-	5,086	-	4,824	(9,910)	-	-	-
Baja	-	23,039	-	-	51,441	61,273	-	-	135,753
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	(1,072,961)	(1,774,653)	(51,342)	(17,968)	(32,820)	-	-	(2,949,744)
Depreciación del año	-	(148,836)	(1,001,025)	(53,802)	(17,716)	(6,135)	-	-	(1,227,514)
Reclasificación	-	-	1,440	-	(1,440)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2019	-	(1,221,797)	(2,774,238)	(105,144)	(37,124)	(38,955)	-	-	(4,177,258)
Saldo neto									
Al 31 de diciembre del 2018	286,644	2,770,142	8,332,650	178,781	31,148	22,625	14,575	-	11,636,565
Al 31 de diciembre del 2019	286,644	2,639,732	7,537,338	226,043	26,054	24,864	1,390,266	564,840	12,695,781

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

8. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES

Con fecha 18 de octubre del 2019 la Compañía adquirió 4.000 acciones ordinarias y nominativas de Hidroeléctrica Perlabi S.A. valoradas en US\$1 cada acción. Las acciones fueron adquiridas por US\$10,000.

Al 31 de diciembre de 2019 los estados financieros de esta compañía muestran las siguientes cifras financieras:

	<u>HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A. 2019</u>
Total de activos	1,489,427
Total pasivos	573,690
Patrimonio	915,737
Ventas netas	571,927
(Pérdida de año)	<u>(30,100)</u>

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>		
Sobregiro	-	207,575
<u>UBS Switzerland AG</u>		
Préstamo sobre firmas con interés del 1.7% anual cancelada en julio del 2019.	(1) -	1,260,000
	<u>-</u>	<u>1,467,575</u>

(1) Este préstamo fue otorgado con garantías generales de la Compañía.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1) 2,296,720	1,645,045
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	60,047	56,468
Provisiones	10,728	4,796
	<u>2,367,495</u>	<u>1,706,309</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores de bienes y servicios se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productora de Gelatina Ecuatoriana S.A. Prodegel	952,935	652,680
Sigmoplast S.A.	238,557	151,267
Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel	123,648	159,185
Transportes Sánchez Polo del Ecuador C.A.	84,925	51,819
Pasan...	<u>1,400,065</u>	<u>1,014,951</u>

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	2019	2018
Vienen...	1,400,065	1,014,951
Solvesa Ecuador S.A.	66,088	9,882
Disaromati S.A.	56,950	7,405
Palharmony Flavours & Ingredients S.A:	55,394	61,671
Premezclas S.A.	54,960	80,892
Resiquim S.A.	35,079	35,476
Grupasa Grupo Papelero S.A.	31,744	29,694
Eni Ecuador	20,800	33,310
Corporación de Representaciones y Servicios Técnicos COREPTE	14,305	54,937
Franz Hass	-	176,666
Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP	-	54,843
Poliquim, Polímeros y Químicos C.A.	-	42,558
Industrial Danec S.A.	-	38,185
Otros	561,335	4,575
	<u>2,296,720</u>	<u>1,645,045</u>

11. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2019	2018
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Corporación Superior Corsuperior S.A.	(1)	559,783	-
Alimentos Tawa S.A.		7,145	-
		<u>566,928</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Grupo Superior S.A.	(2)	11,087,200	10,445,934
Corporación Superior Corsuperior S.A.	(3)	4,689,637	5,604,932
Grinsel Cia. Ltda.	(4)	827,180	827,180
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo		(6,972)	(13,678)
Superliquors S.A.		1,363	2,081
		<u>16,598,408</u>	<u>16,866,449</u>

- (1) Para el 2019 corresponde a saldos por cobrar derivados de venta de productos y reembolso de gastos.
- (2) Para el 2019 corresponde principalmente a saldos por pagar derivados del alquiler de la maquinaria A e intereses por certificados bancarios.
- (3) Para el 2019 corresponde principalmente a la compra de bienes por US\$3,705,114 y alquiler de maquinaria A, B y C por US\$403,195. Para el 2018 corresponde US\$4,540,616 de saldos por pagar derivados de la compra de productos.
- (4) Para el 2019 y 2018 corresponde al valor de dividendos declarados en el 2017 sobre utilidades del 2016 por US\$827,180.

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

11. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Grupo Superior S.A.	Corporación Superior Corsuperior S.A.	Alimentos Tawa S.A.	Superliquors S.A.	Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo	Inversiones Selecta Inselesa, Holding S.A.	Grinsel Cia. Ltda.
2019							
Venta de bienes y servicios	-	4,084,754	-	-	-	-	-
Compra de bienes y servicios	(183,234)	(4,089,771)	(6,443)	(1,269)	-	-	-
IVA en ventas (compras)	-	490,171	(773)	(152)	-	-	-
Cobros	-	(2,420,000)	-	-	-	-	-
Pagos	182,897	3,740,787	-	2,081	56,750	-	-
Pagos por cuenta de	-	(39,134)	-	-	(66,990)	-	-
Reembolsos	-	(286,312)	-	-	(7,924)	-	-
Retenciones	14,960	(105,683)	71	58	-	-	-
Compensaciones	-	(62,361)	-	-	11,458	-	-
Provisiones	-	162,627	-	-	-	-	-
Intereses	(655,889)	-	-	-	-	-	-
Provisión participación	-	(879,631)	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia participación	-	-	-	-	-	-	-
trabajadores	-	879,631	-	-	-	-	-
2018							
Venta de bienes y servicios	1,434	3,405,325	10,642	-	-	-	-
Compra de bienes y servicios	(153,692)	(4,636,657)	(137)	(1,938)	(84,247)	-	-
IVA en ventas	43	232,561	128	-	-	-	-
IVA en compras	-	-	-	(233)	-	-	-
Cobros	(5,181,277)	(3,016,380)	(178,332)	(292)	-	-	-
Pagos	210,419	2,595,727	-	-	100,639	-	-
Préstamos	(5,263,152)	(230,068)	-	-	-	-	-
Pagos por cuenta de	-	(890,406)	-	-	(97,163)	-	-
Retenciones	-	(99,230)	(106)	88	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1,316,380)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	1,316,380	615,258

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	283,649	258,039
Crédito tributario ISD	134,084	132,056
Anticipo de impuesto a la renta	51,770	14,624
	<u>469,503</u>	<u>404,719</u>
IVA Crédito tributario	210,216	131,050
	<u>679,719</u>	<u>535,769</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	1,081,142	1,220,404
IVA por pagar	217,132	148,701
Retenciones de impuestos	83,898	49,648
	<u>1,382,172</u>	<u>1,418,753</u>

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	404,719	377,171
Compensación	(404,719)	(377,171)
Retenciones en la fuente del año	283,649	258,039
Anticipo de impuesto a la renta	51,770	14,624
Crédito tributario ISD	(1) 134,084	132,056
Saldo final	<u>469,503</u>	<u>404,719</u>
Pasivo		
Saldo inicial	1,220,404	885,869
Compensación	(404,719)	(377,171)
Pagos	(815,685)	(508,698)
Provisión del año	1,081,142	1,220,404
Saldo final	<u>1,081,142</u>	<u>1,220,404</u>

- (1) Para el 2019 y 2018, la Compañía se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas (trigo), bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	1,081,142	1,220,404
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	<u>(18,321)</u>	<u>(33,706)</u>
Gasto impuesto a la renta del año	<u>1,062,821</u>	<u>1,186,698</u>

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	5,387,939	5,864,204
Participación a trabajadores	<u>(808,191)</u>	<u>(879,631)</u>
Utilidad antes de impuestos a la renta	4,579,748	4,984,573
Más Menos		
Otras rentas exentas	(33,988)	(34,786)
Gastos no deducibles, neto	93,724	51,088
Diferencias temporarias, neto	73,282	134,824
Participación a trabajadores por ingresos exentos	5,098	5,218
Deducciones especiales	<u>(393,298)</u>	<u>(259,303)</u>
Base imponible	4,324,566	4,881,614
Impuesto causado a la tasa del 25%	1,081,142	1,220,404
Impuesto mínimo reducido	-	278,727

Impuesto a la renta diferido

Durante el 2019 y 2018, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos a Enero 1</u>	<u>Reconocido en resultados Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldos a Diciembre 31</u>
<u>2019</u>				
<u>Activo</u>				
Jubilación patronal y desahucio	<u>33,706</u>	<u>22,671</u>	<u>(4,350)</u>	<u>52,027</u>
<u>2018</u>				
<u>Activo</u>				
Jubilación patronal y desahucio	<u>-</u>	<u>33,706</u>	<u>-</u>	<u>33,706</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total; y,
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia..

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y/o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2019 y 2018; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 7.92% y 8.21% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficios de fecha 28 de diciembre y 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluyó que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	299	334
Incremento número de trabajadores	19	61
Tasa de descuento	7.92% anual	8.21% anual
Tasa de incremento salarial	3.59% anual	3.91% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

14. **PATRIMONIO**

Capital social

Con fecha 19 de octubre del 2018, mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en US\$1,700,000 mediante la emisión de nuevas acciones, los cuales fueron pagados mediante utilidades a reinvertir del ejercicio económico 2017 por US\$1,700,000. Con fecha 30 de octubre del 2018 este aumento de capital y reforma de estatutos fueron inscritos en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por US\$19.975.000 acciones ordinarias y nominativas respectivamente de US\$0.40 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u> <u>Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Inversiones Selecta Inselesa, Holding S.A.	Ecuatoriana	13.147.388	5,258,955	65.82
Grinsel Cía. Ltda.	Ecuatoriana	6.827.612	2,731,045	34.18
		<u>19.975.000</u>	<u>7,990,000</u>	<u>100.00%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

14. PATRIMONIO (Continuación)

Reserva facultativa

Corresponde a reservas voluntarias determinadas por los accionistas en años anteriores.

Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, maquinaria y equipo por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta fue US\$(848,104).

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 13).

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,481,199	5,396,226
Inversiones	-	5,425,232
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	10,110,937	11,502,075
Cuentas por cobrar partes relacionadas	566,928	-
	<u>23,159,064</u>	<u>22,323,533</u>

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

15. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

15.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	25,951,759	24,670,796
Pasivo corriente	<u>21,311,714</u>	<u>22,497,768</u>
Capital de trabajo	4,640,045	2,173,028
Índice de liquidez	<u>1.22</u>	<u>1.10</u>

15.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

16. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas de bienes</u>		
Gelatinas	9,293,068	9,085,217
Nutricionales	7,337,936	6,581,337
Galletas Kraft	5,311,360	7,746,820
Galletas de exportación	2,761,857	2,637,157
Trigo	1,012,408	-
Crema Chantilly Mondelez	908,575	1,157,412
Polvo de hornear	343,241	-
Tortas Mondelez	318,056	335,521
Galletas	306,825	27,549
Fideos de exportación	305,540	148,057
Pudin Mondelez	255,549	316,627
Masamorra Mondelez	227,816	207,829
Maicena	203,754	244,402
Azucar	159,300	-
Tang Mondelez	120,878	582,104
Colada Mondelez	92,561	93,053
Otros	<u>1,551,403</u>	<u>1,558,392</u>
	30,510,127	30,721,477
<u>Venta de servicios</u>		
Servicio de maquilado	1,227,392	1,176,365
Alquiler maquinarias	<u>745,849</u>	<u>567,723</u>
	1,973,241	1,744,088
	<u>32,483,368</u>	<u>32,465,565</u>

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

16. INGRESOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Intereses ganados	846,980	515,846
Reverso provisión beneficios empleados	43,092	39,047
Baja saldos de pasivos	-	3,553
Otros	69,572	17,756
	<u>959,644</u>	<u>576,202</u>

17. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Costo de ventas	23,302,677	23,505,590
Gastos de fabricación variables	(1,953,607)	(2,212,737)
Mano de obra directa	1,830,521	2,018,436
Mano de obra indirecta	616,569	636,264
Depreciación	1,227,514	1,045,888
Mantenimiento	259,061	250,986
	<u>25,282,735</u>	<u>25,244,427</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Participación a trabajadores	808,191	879,631
Asesoría	674,025	631,441
Gastos maquiladoras (intereses)	655,889	-
Personal	584,950	593,661
Transporte	345,042	360,551
Impuestos y contribuciones	89,920	81,174
Suministros	43,962	10,343
Mantenimiento	31,029	26,606
Promoción y publicidad	27,423	-
Seguros	12,308	12,395
Marcas y patentes	9,067	-
Pérdida venta de activos fijos	-	8,526
Otros	132,441	103,321
	<u>3,414,247</u>	<u>2,707,649</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Impuesto a la salida de divisas	89,053	20,147
Intereses bancarios	31,021	44,574
Comisiones bancarias	24,896	22,240
Costo financiero por jubilación y desahucio	19,909	18,157
Otros	1,403	-
	<u>166,282</u>	<u>105,118</u>

18. CONTRATOS

Un resumen de las condiciones generales de los principales contratos de provisión de alimentos que tienen impacto en las operaciones del 2019 y 2018, fue como sigue:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

18. CONTRATOS (Continuación)

2019

Adendum al Contrato de Manufacturación

Mondelez Ecuador Cía. Ltda.:

Fecha del contrato modificado: 19 de abril del 2011

Contrato de Manufacturación

Manufacturar, empaquetar, almacenar y entregar el producto a Mondelez Ecuador Cía. Ltda.

Objeto del adendum:

- 1) Modificación del precio pactado y pago a 120 días como forma de pago
- 2) Modificación del plazo de vigencia del contrato cuyo vencimiento será el 30 de agosto del 2020.

2018

Contrato y objeto del contrato	Plazo		Valor en US\$
	Inicio	Finalización	
Mondelez Ecuador Cía. Ltda., y Mondelez Perú S.A: Contrato de Manufacturación Manufacturar, empaquetar, almacenar y entregar el producto a Mondelez Ecuador Cía. Ltda., consistente en: Gelatina Royal 400 gr, 200 gr y 160 gr. Maicena Royal 80 gr, 200 gr y 400 gr. Tortas Royal 450 gr.	1/07/2017	1/07/2020	Se cancelará de acuerdo a los montos y plazos acordados
<u>Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L</u> Contrato de distribución Distribución de productos de las marcas Salticas, Trikis, Chiki Trikis Krispiz, Circus, Orbita, Siluet, Apetitas, Aniventuras, Confi Pop, entre otras, elaborados por Alimentos Superior Alsuperior S.A., para su posterior comercialización	28/08/2018	28/08/2023	Se cancelará de acuerdo a los montos y plazos acordados
La Fattoria S.A. Contrato No. SICAE-GMC-ALSUPERIOR-002-2017 Fabricar y entregar, anualmente y por el tiempo que dure el contrato, galletas multicereales y bocados de sal en raciones de 30 gramos.	16/01/2017	16/01/2019	4,144,592 más IVA

CONTRATO DE MANUFACTURA

Con fecha 16 de enero del 2017, la Compañía firmó el contrato con La Fattoria S.A., para la fabricación y entrega anual y por el tiempo que dure el contrato de galletas, multicereales, y bocados de sal en raciones de sal en raciones de 30 gramos. La producción será ejecutada durante cada año calendario en que dure el presente contrato.

La Contratante pagará a la Compañía por cada unidad de galleta multicereales de 30 gramos y por cada unidad de Bocados de sal de 30 gramos, el precio incluye empaque primario, secundario, aseguramiento de calidad por cada lote y el flete de despacho hacia las bodegas provinciales.

El plazo de vigencia será de dos años

Para el 2019 y 2018 las ventas a este cliente representan el 14.33% y 11.88%, respectivamente.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

18. CONTRATOS (Continuación)

CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN

En el 2016 la Compañía firmó contrato con Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L, para la distribución de uno o varios productos elaborados por Alimentos Superior Alsuperior S.A., para su posterior comercialización en la República del Perú.

La Compañía atenderá los requerimientos en forma mensual mediante órdenes de compras de los productos de acuerdo a cronogramas establecidos por las partes, la Distribuidora deberá cancelar a la Compañía el producto en forma anticipada, las lista de los precios se establecerá en un documento anexo los mismos que podrán variar en función de los costos variables y directos de fabricación que comprenden la materia prima.

La Distribuidora se compromete a mantener una garantía real y suficiente previa a la dotación de crédito por parte de Alimentos Superior Alsuperior, S.A. de US\$100,000.

El plazo de vigencia será de 2 años, mismo que podrá ser ampliado de manera automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes notifique con 30 días de anticipación, previo la finalización del contrato.

Con fecha 28 de agosto del 2018, la Compañía firmó el contrato con Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L, para la distribución exclusiva de productos de las marcas Salticas, Trikis, Chiki Trikis Krispiz, Circus, Orbita, Siluet, Apetitas, Aniventuras, Confi Pop, entre otras, elaborados por Alimentos Superior Alsuperior S.A., para su posterior comercialización en la Republica del Perú.

La Compañía elaborará y entregará el producto de conformidad a los términos, cantidades y condiciones definidas en las órdenes de compra emitidas la última semana de cada mes, de acuerdo al cronograma periódico establecido por las partes y previo a la fecha de despacho.

La Distribuidora se compromete a mantener una garantía real y suficiente previa a la dotación de crédito por parte de Alimentos Superior Alsuperior, S.A. de US\$600,000.

El plazo de vigencia será de 5 años, mismo que podrá ser ampliado de manera automática, por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes notifique con 30 días de anticipación, previo la finalización del contrato.

Para el año 2019 y 2018 las ventas a este cliente representaron el 6.84% y 6% respectivamente..

CONTRATO DE MANUFACTURACIÓN

Con fecha 19 de abril de 2011, la Compañía firmó el contrato con Kraft Foods Ecuador Cía. Ltda. (Mondelez Ecuador Cía. Ltda.) para la provisión de sus suministros, manufacturar, empacar, almacenar y entregar productos en los términos previstos en este contrato.

La Compañía se obliga a manufacturar los siguientes productos comercializados con las marcas Kraft:

- a) Galletas Ritz, en presentación Taco
- b) Galletas Ritz, en presentación Tubo
- c) Galletas Galapaguitos, en presentación
- d) Cualquier otro producto que las partes acuerden por escrito.

Kraft se obliga a requerir la manufacturación y a emitir periódicamente las correspondientes órdenes de producción, por un volumen mínimo anual combinado de 800 toneladas métricas de producto terminado, contados desde la fecha efectiva del contrato.

La Compañía se obliga a manufacturar los productos según las órdenes de producción que Kraft

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

18. CONTRATOS (Continuación)

emita siguiendo para este propósito la programación prevista en el Proceso de Plancamiento y dentro de los límites establecidos para este contrato. La manufactura del producto se sujetará a las especificaciones técnicas del producto y a los requisitos de calidad establecidas para ello, mismas que son entregadas por Kraft a la fecha de suscripción del contrato.

Kraft pagará a la Compañía por los servicios prestados y restituirá los costos y gastos incurridos, mismos que incluirán los suministros, la mano de obra y los costos energéticos.

Por las obligaciones asumidas por la Compañía en este contrato, su compañía relacionada, Grupo Superior S.A. se constituye en Fiador, de conformidad con el Régimen Jurídico Aplicable.

La Compañía mantendrá durante todo el plazo de vigencia a favor de Kraft una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, en forma de garantía bancaria o póliza de seguro, por US\$300,000.

El plazo de vigencia será de 2 años, mismo que podrá ser ampliado de manera automática, por períodos iguales de 1 año cada uno, salvo que cualquiera de las partes notifique con 90 días de anticipación a cada vencimiento su voluntad de darlo por terminado.

A la fecha se han realizado varios adendums para incluir y establecer modificaciones al producto e incluir a la relacionada Kraft Perú, Colombia y Bolivia dentro del contrato.

El valor facturado en el 2019 y 2018 fue de US\$13,558,339 y US\$13,997,184 que representaron el 41.69% y 42.8% del total de ventas de esos años, respectivamente.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (28 de febrero del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Paola Cevallos
Contadora General



David Vergara
Gerente General